

BARRANQUILLA 09 OCT. 2017

NOTIFICACION MEDIANTE AVISOS N° 000723
(PAGINA WEB)

Señores (a)
AGROATLANTIDA S.A.S
CALLE 31 N° 14 - 20
BARRANQUILLA – ATLANTICO
E. S. D.

Actuación Administrativa: AUTO: 000647 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016
EXPEDIENTE: 2001 - 057
REF: Notificación mediante aviso Artículo 69 ley 1437 de 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y, ante la imposibilidad de materializar la Notificación Personal correspondiente por desconocer la información del destinatario, y como consta en la correspondiente guía de envío No. YG141163403CO, se procede a notificar por medio del AVISO la siguiente actuación Administrativa.

Acto Administrativo a Notificar :	AUTO: 000647 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
Autoridades que expiden el acto Administrativo.	Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA.
Recursos que Proceden.	Contra el presente acto administrativo, No Procede Recurso alguno (Art. 75 de la Ley 1437 de 2011).
Plazo para interponer recursos	No Procede Recurso alguno (Art. 75 de la Ley 1437 de 2011).
Advertencia	Se le advierte que la Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
Sujeto a Notificar:	AGROATLANTIDA S.A.S

CONSTANCIA DE PUBLICACION

De acuerdo con lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la presente decisión administrativa fue fijada en la Página Web de la Corporación Autónoma del Atlántico desde las 7:00 am del día _____ hasta las 5:00 pm del día _____

Atentamente,



LILIANA ZAPATA GARRIDO
SUBDIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL

Elaboro: Juan Manuel Coha – Contratista
Reviso: Karen Arcón Supervisor

31/7/17
BARRANQUILLA, 31 JUL. 2017

NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISO No. 000558

Señores(a)

AGROATLANTIDA S.A.S

Calle 31 # 14 - 20

Barranquilla - ATLANTICO

Actuación Administrativa: AUTO:0000647 DE 2016

Número de Expediente: 2001-057

REF: Notificación mediante aviso artículo 69 Ley 1437 de 2011

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y, ante la imposibilidad de materializar la notificación personal correspondiente, no obstante agotar citación que para estos efectos contempla el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, tal y como consta en la correspondiente guía de envío No. YG141163403CO, se procede a notificar por medio de AVISO la siguiente actuación administrativa.

Acto Administrativo a notificar:	AUTO:0000647 DEL 16 de septiembre DE 2016
Autoridad que expide el acto administrativo.	Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
Recursos que proceden.	No proceden recursos (Art 47 y 75 Ley 1437-2011)
Plazo para interponer recursos	No proceden recursos (Art 47 y 75 Ley 1437-2011)
Advertencia	Se le advierte que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.
Sujeto a notificar:	AGROATLANTIDA S.A.S

Se adjunta copia integra del AUTO:0000647 Del 16 DE septiembre 2016 No 3 folios.

Atentamente,


JULIETTE SLEMAN CHAMS

Asesora de Direccion (C)

Elaboro: ALVARO JOSE MEJIA

Reviso: ODAIR MEJIA

Reviso: Lilliana Zapata G. – Gerente De Gestion Ambiental



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



C.R.A.
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

14 SET. 2016

Señores
Agroatlantida S.A.S.
Calle 31 N° 14-20
Barranquilla-Atlántico

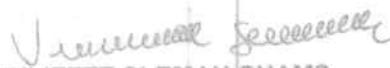
E - 0 0 4 4 6 7.

Ref. Auto N° 00 0 006 47.

Le solicitamos se sirva comparecer a la Gerencia de Gestión Ambiental de ésta Corporación, ubicada en la calle 66 No- 54- 43 Piso 1º, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente citatorio, para que se notifique personalmente del acto administrativo antes anotado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la ley 1437 de 2011.

En el evento de hacer caso omiso a la presente citación, se surtirá por aviso, acompañado de copia integral del Acto Administrativo, en concordancia con el Artículo 69 de la citada ley.

Atentamente,


JULIETTE SLEMAN CHAMS
ASESORA DE DIRECCION (C)

Calle 66 No. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co



472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 96 A 55 Línea N°1 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Paq At ✓



POSTEXPRESS
 Centro Operativo: PO BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 03/08/2017 13:33:48
 Orden de servicio: 8144466

YG168755625C0

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Envío: YG168755625C0

8888 475

Remitente
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C.T.: 802000339
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Causa/ Devoluciones:
 RE Reusado C1 C2 Cerrado
 NE No existe NI N2 No contactado
 NR No reside FA Fallecido
 DE Desconocido AC Apartado Clausurado
 Dirección errada FM Fuerza Mayor

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: AGROATLANTIDA SAS
 Dirección: CL 31 14-20
 Tel: Código Postal: 080006055 Código Operativo: 8888475
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: 9:45

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: AGROATLANTIDA SAS
 Dirección: CL 31 14-20
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080006055

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice el receptor: *RECEPTION OF CAMPBELL*
 Observaciones del cliente: *AS58*

Fecha de entrega: *04/08/2017*
 Distribuidor: *JOSE SANCHEZ A.*
 C.C.: *G.C. 72.290.241*
 Gestión de entrega: Ter 2do Hilom/Quaa



88885308888475YG168755625C0

8888 530
 PO BARRANQUILLA NORTE

Min. Transporte Lic. de carga 000700 del 20/05/2018
 Min. T. Res. Mensajería Express 00667 del 03/09/2018

Principales Registra D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto 011 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2016 Min. T. Res. Mensajería Express 00667 del 9 septiembre del 2018
 El usuario de esta empresa constata que bajo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 472, trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co